

Gisela von Wobeser

“La imagen de la Virgen de Guadalupe y sus milagros, ca. 1615”

p. 19-46

Devociones religiosas en México y Perú: siglos XVI-XVIII

Gisela von Wobeser (coordinación)

María Fernanda Mora Reyes (coordinación)

Ramón Jiménez Gómez (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2021

312 p.

Figuras

(Historia Novohispana 113)

ISBN 978-607-30-4495-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de septiembre de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/731/devociones_religiosas.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



I
DEVOCIÓN A LA
VIRGEN DE GUADALUPE



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

La imagen de la Virgen de Guadalupe y sus milagros, ca. 1615

GISELA VON WOBESER

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Hacia 1615, el recién nombrado arzobispo Juan Pérez de la Serna mandó realizar un grabado con la efigie de la Virgen de Guadalupe, que es la reproducción más antigua de la sagrada imagen que conocemos.¹ En él, la Virgen aparece al centro de la composición, rodeada de ocho milagros que se le atribuían, cada uno de los cuales se representa gráficamente, acompañado de un texto explicativo (fig. 1).²

Este grabado, que será el objeto de estudio del presente capítulo, constituye una fuente importante sobre el culto a la Virgen de Guadalupe durante las primeras dos décadas del siglo XVII, una época para la cual los documentos escritos son muy escasos, razón por la cual es poco abordada en los estudios guadalupanos.

Al momento de realizarse el grabado, el culto guadalupano ya tenía cerca de 90 años de existencia. Su origen se remontaba al periodo inmediato posterior a la Conquista, “casi desde que se ganó la tierra”.³ Fueron franciscanos quienes habían fundado la ermita del cerro del Tepeyac que albergaba la imagen de la Virgen.⁴ Inicialmente, la imagen no correspondía a una advocación mariana específica ni contaba con el apelativo de Guadalupe, sino que únicamente era una representación de la “madre de Dios”.⁵ A pesar de ello, pronto empezó a considerarse una imagen milagrosa y a ser un foco de atracción para los pobladores de la ciudad de México y de sus alrededores, así como para personas que venían de sitios más lejanos. A partir de mediados del siglo XVI, la ermita había recibido el respaldo de la arquidiócesis de México, bajo el gobierno de Alonso de Montúfar. Él la colocó bajo el patronazgo del arzobispado, difundió el culto entre los feligreses y propagó los milagros que se le atribuían; además, dotó a la imagen de la Virgen del sobrenombre de Guadalupe, y con ello le transfirió el prestigio y la carga devocional de la homónima Virgen



extremeña —el culto mariano más sólido y extendido de la península española—. A la par, mandó construir una nueva ermita de adobes, más espaciosa que la primera que habían edificado los franciscanos.⁶

A principios del siglo xvii, el culto a la Virgen de Guadalupe ya se había consolidado y el número de devotos estaba creciendo. Muchos indios acudían al Tepeyac por tradición, ya que desde antes de la Conquista era un lugar sagrado, donde se llevaban a cabo ceremonias religiosas. Sentían una gran veneración por la imagen de la Virgen, a la que llevaban ofrendas y brindaban cantos y bailes. Entre los devotos de la imagen del cerro del Tepeyac también había muchos españoles que creían en los poderes milagrosos de la imagen, a partir de que un granjero sostuvo haber sanado gracias a su intermediación.⁷ Los vecinos de la ciudad de México adoptaron la costumbre de peregrinar periódicamente a la ermita para encomendarse a la Virgen. Además, su estratégica ubicación sobre la calzada México-Tepeyac (la actual calzada de los Misterios), a la entrada de la capital, propició que la conocieran los funcionarios, clérigos, comerciantes, viajeros e inmigrantes europeos. De hecho, entre los viajeros, se estableció la costumbre de que quienes ingresaban o salían de la ciudad de México se detenían en el lugar para pedir protección a la Virgen.⁸

Al finalizar el siglo xvi, la ermita construida por Montúfar 45 años antes ya resultaba insuficiente para recibir la afluencia creciente de peregrinos y visitantes, por lo que la arquidiócesis de México, en sede vacante, decidió edificar un templo nuevo, más grande y suntuoso, acorde con las necesidades del momento. El domingo 10 de septiembre de 1600, en el marco de la celebración de la natividad de la Virgen,⁹ se colocó la primera piedra del nuevo edificio.¹⁰ La obra avanzó durante los siguientes años, pero los fondos disponibles no alcanzaron para terminarla. En 1613, el recién nombrado arzobispo Juan Pérez de la Serna se propuso obtener recursos para finalizarla mediante la impresión y venta de estampas con la imagen de la Virgen de Guadalupe a cambio de la concesión de indulgencias, lo que dio origen al grabado que nos ocupa.

De la Serna encomendó la realización del grabado al flamenco Samuel van der Straet —conocido como Stradanus por su apellido latinizado—, quien, a finales del siglo xvi, había puesto a disposición de la sociedad novohispana este nuevo medio de difusión al instalar el primer taller de grabado en la ciudad de México, una filial de la conocida casa de grabado-

res del mismo apellido en Amberes. Stradanus buriló una placa de cobre de 32.5 cm de alto por 21 cm de ancho, la cual permitió imprimir estampas del mismo tamaño.

Como puede observarse en la figura 1, el grabado obedece a una composición geométrica, utilizada frecuentemente en Europa para frontispicios de libros.¹¹ Inspirada en los retablos de las iglesias, consta de tres secciones verticales, subdivididas, a su vez, horizontalmente (fig. 1). Al centro, en la parte superior del grabado, se muestra la imagen de la Virgen de Guadalupe flotando sobre un altar en el que se ven dos candelabros con velas. Del techo penden cuatro lámparas de aceite encendidas, así como seis exvotos de plata, en forma de miembros del cuerpo humano (dos piernas, tres cabezas y una mano) (fig. 1). Al parecer, Stradanus reprodujo el entorno que la pintura de la Virgen tenía dentro de la ermita, mismo que repite en cinco de las escenas de los milagros. Esta suposición se basa en el hecho de que este es muy similar al que se observa en un grabado anónimo, impreso en la obra *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe* de Miguel Sánchez, publicada en 1648 (fig. 13).¹²

En la parte central inferior, al pie de la imagen de la Virgen, se despliega una cartela que alude a los 40 días de indulgencias que el arzobispo De la Serna ofrecía a los compradores de las estampas y en la que se especifica que las limosnas recabadas mediante su venta se destinarían a la construcción de la “iglesia nueva”.¹³ Bajo la cartela, hay un basamento, flanqueado por dos ángeles que sostienen el escudo de armas del arzobispo. La cara frontal del basamento contiene una inscripción latina, mediante la cual Stradanus le desea larga vida y salud al prelado (fig. 12).

Cabe suponer que se realizaron muchas estampas porque se logró terminar la iglesia, que fue inaugurada en noviembre de 1622 y que, según Sánchez, resultó “en la fábrica de un cañón, acertada; en la capacidad, bastante, y en la arquitectura, perfecta”.¹⁴

Los ocho milagros guadalupanos del grabado de Stradanus¹⁵

Los ocho milagros que se atribuían a la Virgen en el momento de la realización de la placa se ubican en las franjas laterales, cuatro de cada lado (fig. 1). Están representados mediante un dibujo acompañado de un somero texto explicativo. En la columna de la izquierda, el primer milagro refiere la sana-



ción de Bartolomé Granado de dolor de cabeza y de oídos, sucedida después de que donó “una cabeza de plata” a la Virgen de Guadalupe (fig. 3). El segundo corresponde a una niña con hidropesía que sanó después de beber agua del Pocito de la ermita (fig. 4).¹⁶ El tercer milagro documenta la rehabilitación del pie del fraile franciscano Pedro de Valderrama, quien pudo regresar caminando a Pachuca, donde residía (fig. 5). El cuarto milagro alude a la sanación de la pierna de Luis de Castilla, sucedida después de que donó a la ermita una réplica de plata de esta extremidad (fig. 6).

Del lado derecho, el primer milagro narra lo sucedido a un hijo o sobrino del alcalde mayor de Tulancingo, Antonio de Carbajal, quien salió ileso de una caída de caballo, por la cual quedó atorado con un pie en el estribo. Carbajal temió por su vida al ver que el caballo lo arrastraba por las barrancas, pero el niño invocó a la Virgen de Guadalupe, quien acudió en su auxilio y lo salvó (fig. 7). El segundo milagro relata lo ocurrido a un hombre que rezaba en la ermita de Guadalupe, cuando se desprendió una de las pesadas lámparas del techo y le cayó en la cabeza. Gracias a la intervención de la Virgen salieron indemnes del accidente tanto él como la lámpara y ni siquiera se derramó el aceite que contenía (fig. 8). El tercer milagro alude a la curación del hijo del sacristán de la ermita de Guadalupe, Juan Pavón, enfermo de una apoplejía en la garganta, quien se curó después de que le untaron aceite de una de las lámparas próximas a la imagen de la Virgen (fig. 9). El último milagro refiere que cierto día, al momento que el vicario de la ermita, el padre Juan Vázquez de Acuña, se disponía a decir misa, las candelas se apagaron con el viento y que antes de que las prendieran de nuevo, se encendieron milagrosamente, gracias a un rayo luminoso que partió de la imagen de la Virgen (fig. 9).

Llama la atención que todos los favorecidos mediante los “milagros” fueron españoles. No sabemos por qué se excluyó a los indios. Tal vez, se partió de la idea de que los compradores serían principalmente españoles, aunque también había indios con buena capacidad económica. Otra posibilidad es que quienes determinaron el contenido del grabado ignoraran a los indios por desinterés o porque querían distanciar la ermita del entorno indígena. La falta del elemento indígena en estos primeros “milagros” contrasta con la importancia que cobraría posteriormente dentro del imaginario guadalupano.

Resulta muy probable que los sucesos referidos en el grabado hayan ocurrido realmente, aunque no por ello podamos asentar que tuvieron resolución gracias a una intervención divina. Salvo el hombre que resultó ileso ante la caída de la lámpara, los beneficiados fueron personas reales, conocidas por sus contemporáneos, a las que se alude por sus nombres. Cuatro eran figuras públicas: Antonio de Carbajal, el padre del niño que sufrió el accidente, era un funcionario virreinal, encomendero de Zacatlán y propietario de una hacienda ganadera en Tulancingo; Juan Pavón y Juan Vázquez eran sacristán y vicario de la misma ermita de Guadalupe, y Pedro de Valderrama era un fraile franciscano. Bartolomé Granado también debió ser conocido, ya que tuvo la capacidad económica para donar una “cabeza de plata” a la ermita. Además, en siete de los ocho casos se especifica el lugar donde sucedieron los hechos: dos en la ciudad de México, uno en Pachuca, uno en Tulancingo y tres en la propia ermita de Guadalupe. Finalmente, mediante los “milagros” se resolvieron problemas cotidianos: cinco personas sanaron de sus enfermedades, dos salieron ilesas de los accidentes que padecieron y las velas se encendieron para poder celebrar la misa. En todos los casos se nombran los agentes mediante los cuales supuestamente se produjeron los sucesos prodigiosos: la aplicación de aceite de una de las lámparas colgadas junto al altar y la toma del agua del Pocito para curar a los enfermos; la compra y su donación de exvotos de plata o la simple evocación de la figura de la Virgen, como sucedió en el caso del hijo de Carbajal.

La suposición de que las curaciones y demás hechos considerados milagrosos realmente hayan sucedido se refuerza porque lo ocurrido al pariente de Carbajal y a la persona a quien se le cayó la lámpara en la cabeza también se atribuían a la Virgen de los Remedios. Incluso se decía que la caída de la lámpara había sucedido en la ermita dedicada a ella, y no en la de Guadalupe.¹⁷

Para efectos de este trabajo, resulta irrelevante si los hechos ocurridos realmente fueron producto de algo milagroso o si se debieron a causas naturales (por ejemplo, a los poderes curativos del agua del Pocito o del aceite de la lámpara). Lo que interesa destacar es que su naturaleza difiere sustancialmente de los milagros atribuidos posteriormente a la Virgen de Guadalupe, cuyo carácter es legendario y, por lo tanto, que no sucedieron a personas reales, no se llevaron a cabo en un lugar y tiempo específicos ni se refieren a sucesos cuyo origen pudo haber sido natural.



La ausencia del milagro de las apariciones de La Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego

A primera vista, sorprende que el grabado de Stradanus se refiera a los milagros hechos por la Virgen de Guadalupe y no incluya la escena de las apariciones y de la impresión de la imagen de la Virgen en la tilma de Juan Diego, motivos que desde la segunda mitad del siglo XVII, forman parte sustancial del imaginario guadalupano y los que estamos acostumbrados a ver.

Lo anterior se debe a que hacia 1615, cuando se realizó el grabado que nos ocupa, la narración aparicionista todavía no era del dominio común ni había sido aceptada por las autoridades eclesiásticas. Recuérdese que, aunque la tradición remonta el suceso de las apariciones a 1531, no se trató de un hecho histórico, sino de una construcción posterior que surgió en el ámbito oral hacia finales del siglo XVI o principios del XVII.¹⁸ Si bien es muy probable que ya se hubiera escrito el “Nican Mopohua”, considerado la primera relación detallada de los sucesos aparicionistas, obra atribuida a Antonio de Valeriano, quien murió en 1605, este texto solo circuló mediante copias entre un reducido grupo de personas interesadas en las “antigüedades mexicanas”, del cual formaban parte Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Luis Becerra Tanco.¹⁹ Los archivos eclesiásticos del arzobispado de México carecían de documentos que dieran noticia sobre ella. Es decir, para la gran mayoría de las personas, la obra era desconocida, ya que permaneció inédita hasta 1649, cuando Luis Lasso de la Vega la editó como parte del *Huei tlamahuizoltica*.²⁰

Lo que sí sabemos es que en esa época ya circulaban oralmente algunas versiones sobre la manifestación de la Virgen a un indio, que prueban que estaba en proceso de formación la narrativa aparicionista, pero estas solo contenían rudimentos de lo que en años posteriores conformaría el relato guadalupano. La noticia escrita más antigua procede de Juan Suárez de Peralta, quien en su obra *Noticias históricas de Nueva España*, también conocida como *Tratado del descubrimiento de las Indias*, concluida en 1589, al referirse a un viaje que realizó el virrey Enríquez de Almanza de Veracruz a la capital y describir su paso por el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, dice que “es una imagen devotísima, que está de México como dos legüechuelas, la cual ha hecho muchos milagros, aparecióse entre unos riscos, y a esta devoción acude toda la tierra”²¹

Otro ejemplo es el testimonio de la monja clarisa Ana de Cristo, quien, en 1620, durante su camino a Filipinas, estuvo de paso en el Tepeyac. Ella refiere que, durante su estancia en el santuario, unas beatas que cuidaban el lugar le dijeron que en aquel sitio se había aparecido la Virgen a un indio y que ella le había pedido su “manto” para medírselo “de pies a cabeza.” Aquí ya aparecen tres de los elementos esenciales que posteriormente conformaron la narración: la aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac, que esto sucediera a un indio y la mención de su manto o tilma, pero no se registran los nombres de los protagonistas, no se habla del obispo Zumárraga, no se mencionan los diálogos del indio con la Virgen y no se habla de la milagrosa impresión de la imagen en la tilma, por solo mencionar los principales faltantes.²²

Fue 28 años más tarde, en 1648, cuando salió a la luz el libro *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, de Miguel Sánchez, el primer escrito fechado que narra detalladamente las apariciones de la Virgen al indio Juan Diego y la impresión de su imagen en la tilma del último.

Intervenciones a la pintura de la Virgen de Guadalupe

El grabado realizado por Stradanus contiene información de gran interés sobre el sagrado lienzo. Según se lee en la cartela, la imagen de la Virgen de Guadalupe que reproduce es un “trasunto” del original, es decir, una copia fiel del lienzo colgado en la ermita del Tepeyac. Y, en efecto, la Virgen aparece con la mayor parte de sus atributos iconográficos: está parada sobre la media luna, coronada y cuenta con el manto de estrellas. Sin embargo, su figura carece del haz de luz tipo mandorla, el cual debería envolverla y, en sustitución, está rodeada de nubes, entre las que se vislumbran quince cabezas de querubines, delineadas tenuemente.²³ Esta particularidad se repite en las escenas de los paneles laterales dedicadas (fig. 11) a los milagros que sucedieron dentro de la ermita (fig. 4, 5, 8, 9 y 10).

La sustitución de la mandorla por nubes y querubines podría atribuirse a un descuido, a un capricho del grabador Stradanus o a que él no estuviera familiarizado con la pintura. Sin embargo, una aclaración que al respecto hace el jesuita Francisco de Florencia en su libro *La estrella del*



norte. *Historia de la milagrosa imagen de María santísima de Guadalupe* (editado en 1688), invalida estas suposiciones y nos obliga a admitir que cuando Stradanus buriló la placa, el lienzo original lucía con nubes y querubines y sin la mandorla. Florencia apunta lo siguiente:

a los principios de la aparición de la bendita imagen [de Guadalupe], pareció a la piedad de los que cuidaban de su culto y lucimientos, que sería bien adornarla de querubines, que alrededor de los rayos del sol le hiciesen compañía y representasen el reverente obsequio que los soberanos espíritus hacen a su Reina en el cielo. Así se ejecutó...²⁴

Lo dicho por Florencia merece crédito porque él era una autoridad en temas marianos, especialmente en el guadalupano. Además, proporciona la fuente de la cual obtuvo la información: el canónigo de la catedral Francisco de Siles, un devoto guadalupano que desde su posición favoreció grandemente el culto, quien, a su vez, lo supo por Juan de Casaus Cervantes, el contador mayor del tribunal de cuentas, y éste lo había escuchado de su padre.²⁵

La fuente escrita confirma así lo que muestra el grabado: que la pintura original fue intervenida, probablemente a fines del siglo XVI, y que la mandorla fue sustituida por cabezas de querubines entre nubes.

Lo sorprendente de este hecho no atañe a la intervención misma, ya que la restauración de imágenes, así como su modificación y adecuación para nuevos propósitos fue, y sigue siendo, una práctica común en la Iglesia católica, y como la pintura todavía no se consideraba obra divina, no debió haber habido ningún reparo en hacerlo. Lo que inquieta es la finalidad que pretendió alcanzar la arquidiócesis de México (de la que dependía la ermita) con ello. Es poco probable que la añadidura de los querubines tuviera un propósito meramente ornamental o de gusto estético, dado que se trataba de una imagen casi centenaria, de gran relevancia devocional, a la que se adjudicaban poderes milagrosos y que recibía la visita de numerosos peregrinos. Los motivos debieron ser más serios. Tal vez, se buscó convertir la imagen en una virgen de la Asunción, la advocación mariana propia de la Catedral de México, y con ello “españolizarla” y desligarla del mundo indígena.

Aunque, como ya señalé, el culto guadalupano fue aprobado y fomentado por la arquidiócesis de México, es probable que el arzobispo y el cabil-

do catedralicio de México no vieran con buenos ojos el surgimiento del relato aparicionista, ni la importancia que en él se concedía a los indígenas.²⁶ Durante la segunda mitad del siglo XVI, muchos clérigos habían tildado de herética la devoción que los indios tenían a la Virgen de Guadalupe, porque consideraban que la adoraban como deidad —en sustitución de su ancestral diosa Tonantzin—, razón por la cual se habían opuesto a ella.²⁷ Particularmente, los franciscanos, quienes habían iniciado el culto, eran contrarios a que se fomentara entre los indios la idea de que se trataba de una imagen que hacía milagros. Su postura se manifestó en un escrito, enviado a la corte española para protestar en contra de la pretensión del arzobispo Montúfar de que los indios pagaran diezmo, en el que sostienen que ellos [los franciscanos] predicaban a los indios que sus ídolos eran “piedras y palos y no dioses” y ahora veían que “se hace más con una imagen de lienzo que con el sacramento” y que “ayer les dijeron que había sanado enfermos y hoy saben que es falsedad. Pensarán que así son las cosas de la fe que les hemos predicado y que otro día les diremos que no es así, lo cual no podía ser sin gran daño y escándalo de los indios”.²⁸ Fray Bernardino de Sahagún, uno de los críticos más severos del culto guadalupano, llegó al extremo de calificarlo como “invención satánica para paliar la idolatría”.²⁹

Pero, cualquiera que haya sido el objetivo de modificar el sagrado lienzo, al parecer no se cumplió, por lo que se decidió regresar la imagen a su estado original. No sabemos con precisión cuándo se llevó a cabo esta nueva intervención, pero con seguridad fue antes de mediados del siglo XVII. Según Francisco de Florencia, esta decisión obedeció al hecho de que lo añadido en la primera intervención “en breve tiempo se desfiguró, de suerte, todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba a la vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la santa efigie, se vieron al fin obligados a borrarlos [...]”³⁰

Nuevamente surge la incógnita: ¿por qué decidieron regresar la imagen a su estado original? La explicación de Florencia de que los querubines habían palidecido con el tiempo porque originalmente no formaban parte de la imagen, parece demasiado simple, ya que hubieran podido repintarse. Lo más probable es que la arquidiócesis de México no logró el propósito que persiguió con la transformación de la identidad de la imagen. Sabemos que a pesar de la propaganda adversa que muchos frailes hicieron al culto guadalupano en el siglo XVI, éste se impuso y el número de devotos



creció. Es probable que los fieles no hayan aceptado el cambio de advocación o que haya cobrado fuerza la idea de las apariciones de la Virgen y el origen sobrenatural de la imagen, por lo que se consideró inapropiado haber intervenido la obra que, para este momento, ya se creía que provenía del cielo.

Desafortunadamente, las mencionadas intervenciones dejaron huellas en la pintura, como constata el propio Florencia al decir que “esta es la causa de que en algunas partes del rededor de la santa imagen parece que están saltados los colores”.³¹ Además, queda la duda sobre si la restauración de la imagen a su estado original se logró plenamente, ya que no hay copias ni descripciones verbales anteriores a la intervención que pudieran cotejarse. Las primeras copias fechadas de las que disponemos son los grabados que aparecen en la obra de Miguel Sánchez (1648), así como en los óleos de José Juárez y de su taller, de 1653 y 1656.³²

Epílogo

El culto expansivo a la Virgen de Guadalupe se dio a partir de la segunda mitad del siglo XVII, es decir, unos 35 años después de la creación del grabado de Stradanus. El detonador fue el mencionado libro *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe* de Miguel Sánchez, que salió a la luz en 1648. En este libro, por primera vez, se asentaron por escrito las apariciones de la Virgen al indio Juan Diego y la milagrosa impresión de su imagen en la tilma del último. Sánchez presentó estos sucesos como hechos históricos y los interpretó teológicamente con base en las profecías hechas por san Juan, en el capítulo 12 del Apocalipsis. A su muerte, en 1674, el diarista Antonio Robles resaltó el efecto que su obra tuvo en el incremento de los devotos guadalupanos, al decir que “antes únicamente el convento de Santo Domingo tenía una copia de la imagen de la virgen de Guadalupe y las demás iglesias carecían de ella” y que en ese momento no había “convento ni iglesia donde no se venera [a la Virgen de Guadalupe], [y era] rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia”³³

La obra y el pensamiento de Miguel Sánchez se difundió rápidamente por medio de las obras de Luis Lasso de la Vega, Mateo de la Cruz, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia, la redacción y prédica de innumerables sermones con tema guadalupano, la escritura de obras poéticas y

devocionales sobre las apariciones y la realización masiva de réplicas de la imagen de la Virgen de Guadalupe mediante grabados, tallas en madera, relieves y óleos, entre otras manifestaciones de culto.³⁴

Se afianzó así la idea de que la imagen de la Guadalupana no solo hacía milagros, como se creía desde el siglo XVI, sino que ella misma era producto de un milagro y era un retrato verdadero de la Virgen María. Esto le confirió la categoría de *acheiropoietica* y la equiparó a las tres imágenes de la cristiandad consideradas auténticos retratos de Cristo: el Sudario de santa Verónica, el Manto Sagrado de Turín y el Lienzo de Edesa (*Mandylion*). A esta creencia se debe principalmente la vertiginosa expansión que el culto guadalupano ha experimentado hasta nuestros días y que actualmente la coloca entre las devociones de mayor crecimiento dentro de la Iglesia católica.



Figura 1. Samuel Stradanus, *Los milagros realizados por la Virgen de Guadalupe*. Impresión contemporánea de grabado en placa de cobre sobre papel antiguo, ca. 1615. Colección del Museo Franz Mayer, Ciudad de México.



Figura 2. Placa de cobre original del grabado de Samuel Stradanus. Cortesía del ingeniero Salvador Meza.



Figura 3. Primer milagro. La cartela inferior dice: "Bartolomé Granado tenía gran dolor de cabeza y de oídos; no halló remedio; fue a novenas; llevó una cabeza de plata que está colgada en su Iglesia de Guadalupe y sanó milagrosamente".

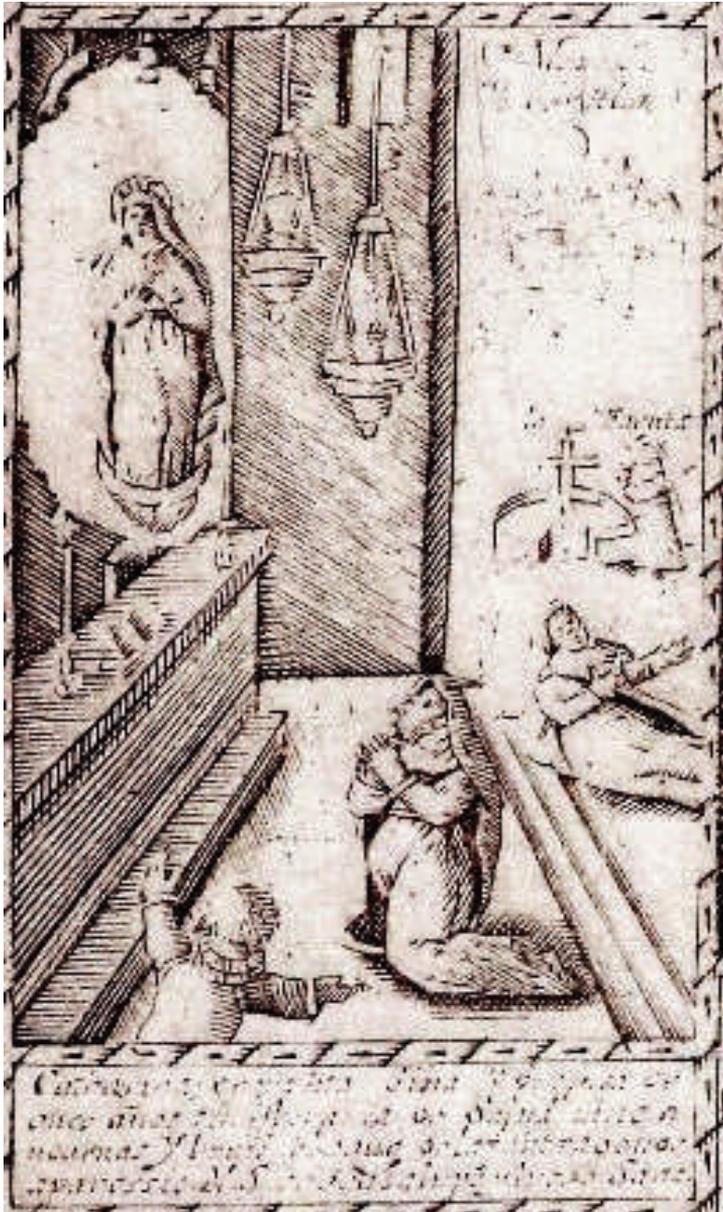


Figura 4. Segundo milagro. La cartela dice: "México Tenochtitlán. Catarina de Monta, niña hidrópica de once años, sin esperanzas de salud, vino a novenas y bebió del agua de la fuente donde apareció N. S. de Guadalupe y luego sanó".

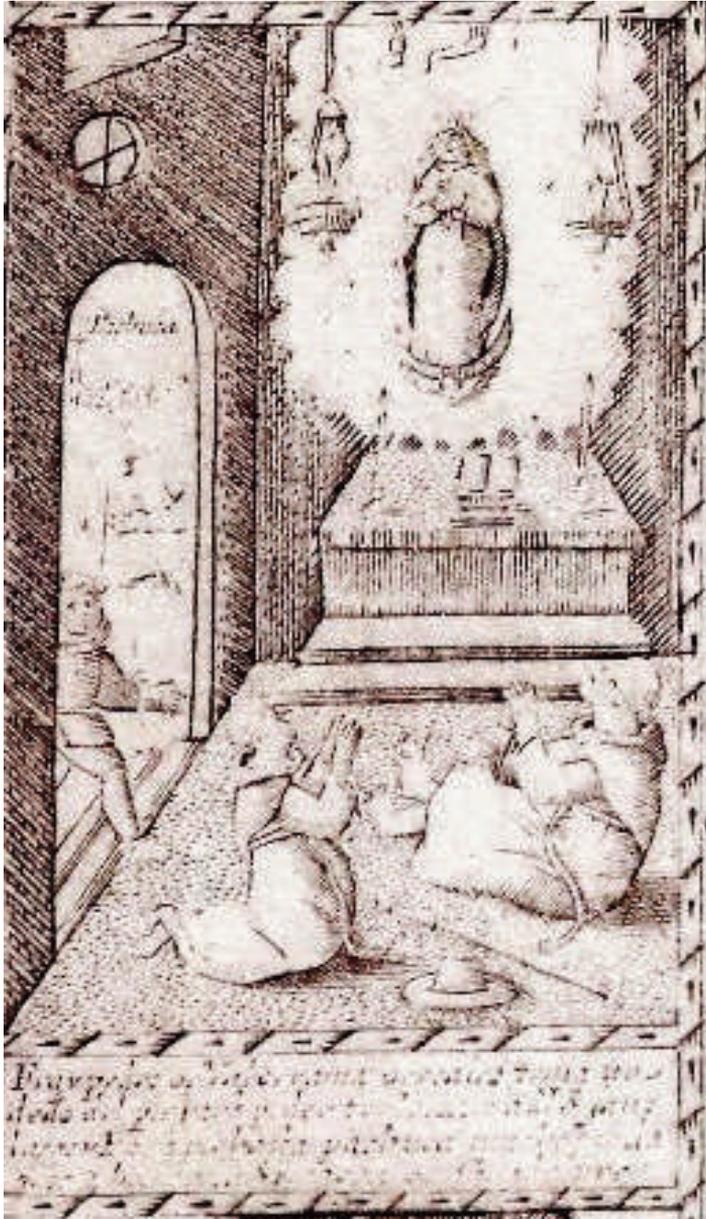


Figura 5. Tercer milagro. La cartela dice: "Pachuca. Fray Pedro de Valderrama, descalzo, tenía un dedo del pie [ilegible], sanó luego y fue a pie hasta Pachuca desde Guadalupe".



Figura 6. Cuarto milagro. La cartela dice: "Guadalupe. Don Luis de Castilla estando malo en la cama de una pierna, no halló remedio hasta que prometió a N.S. [Nuestra Señora] una pierna de plata que está colgada en su iglesia de Guadalupe y quedó luego sano".



Figura 7. Quinto milagro. La cartela dice: "Tulancingo. Don Antonio de Carbajal, Alcalde Mayor de Tulancingo, llevó un niño a caballo; arrastrole el caballo por unas barrancas y dijo el niño que N.S. [Nuestra Señora] había aparecido y guardándole de todo mal".



Figura 8. Sexto milagro. La cartela dice: "Rezando estaba un hombre de rodillas; se le cayó una lámpara muy pesada en la cabeza y no lo lastimó, ni la lámpara se abolló ni se derramó el aceite, ni tampoco se quebró el vidrio".



Figura 9. Séptimo milagro. La cartela dice: "La gran ciudad de México. Juan Pavón, sacristán de N.S. [Nuestra Señora], tenía un niño malo de una apostema en la garganta y untóle con aceite de la lámpara de N.S. y luego sanó sin más remedio".

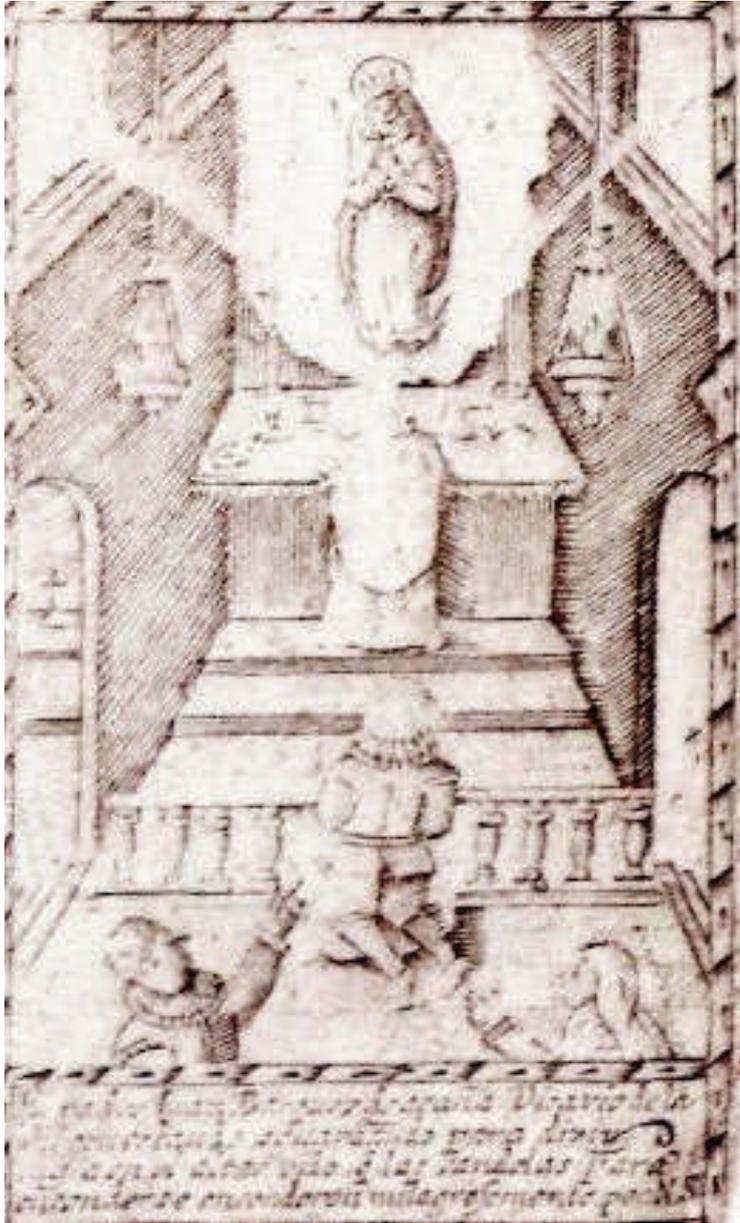


Figura 10. Octavo milagro. La cartela dice: "El padre Juan Vázquez de Acuña, vicario de la Virgen estando aguardando para decir misa en el altar, vio que las candelas para encender se encendieron milagrosamente por N.S. [Nuestra Señora]".



Figura 11. Imagen de la Virgen de Guadalupe, ubicada en la ermita del mismo nombre, situada en el cerro del Tepeyac.



Figura 12. Cartela que acompaña el grabado en la que se ofrecen cuarenta días de indulgencias para quienes adquirieran la estampa con el grabado de la Virgen.



Figura 13. Grabado anónimo publicado en la obra de Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1648. Acervo del Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim, Ciudad de México, México.

NOTAS

- 1 En la historiografía guadalupana desde la historia del arte se ha sostenido que la reproducción más antigua de la Virgen de Guadalupe es una *vera effigie*, pintada al óleo, firmada por el español Baltasar de Echave Orio y que lleva la fecha de 1606. Sin embargo, recientemente, Jaime Cuadriello ha puesto en duda la autoría de esta pintura y ha afirmado que se trata de una obra apócrifa del siglo XVIII. Véase Jaime Cuadriello, *Vera effigie guadalupana: Una intervención/intersección a nombre de Baltazar Echave Orio*, México, Zihua, 2018.
- 2 La placa original realizada por Stradanus fue descubierta en Oaxaca por el coleccionista H. H. Behrens (desconozco su ubicación actual). Los grabados existentes hoy día se encuentran en distintos museos, entre ellos el Museo Franz Mayer y el Museo del Virreinato de San Luis Potosí, los cuales son impresiones modernas a partir de dicha placa. Agradezco al Museo Franz Mayer que me permitió reproducir el grabado en la presente edición.
- 3 Esta cita es del mercedario fray Luis de Cisneros y se encuentra en su obra sobre la Virgen de los Remedios: *Historia de el principio, origen, progresos y venidas a México y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, extramuros de México*, ed. de Francisco Miranda Godínez, México, El Colegio de Michoacán, 1992, p. 38. El libro se escribió en 1616 y se publicó por primera vez en 1621.
- 4 Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, ed. de Miguel León Portilla, 7v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, v. III, libro 10, cap. 7, p. 357.
- 5 Fray Bernardino de Sahagún, “Adición sobre supersticiones...”, en *Historia general de las cosas de la Nueva España*, ed. de Ángel María Garibay, México, Porrúa, 1956, p. 354.
- 6 Gisela von Wobeser, *Orígenes del culto a Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019, véase el capítulo 3 (en prensa).
- 7 Martín Enríquez de Almanza, “Carta al rey Felipe II”, en Xavier Noguez (ed.), *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 98-99.
- 8 Otra circunstancia que propició el culto guadalupano entre los españoles fue que, entre 1566 y 1624, en el Tepeyac se realizaron las fiestas de recepción de los virreyes, arzobispos y demás autoridades de alto rango que llegaban a Nueva España a asumir sus funciones. Francisco Miranda Godínez, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*, *Historia documental*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 368-383.
- 9 Antes de 1754 se festejaba a la Virgen de Guadalupe el 8 de septiembre, día adjudicado por la Iglesia católica a la Natividad de la Virgen María. Fue a partir de 1754, con la autorización de Roma, cuando se trasladó su festividad al 12 de diciembre. Las negociaciones las llevó a cabo el jesuita Juan Francisco López. David A. Brading (ed.), *Nueve sermones guadalupanos (1661-1758)*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 2005, p. 47.
- 10 Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del*



- capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1648, p. 80v.
- 11 Jeanette Favrot Peterson, *Visualizing Guadalupe. From black Madonna to queen of Americas*, Austin, University of Texas Press, 2014, p. 142-143.
 - 12 Pese a las similitudes entre los dos grabados, tienen numerosas diferencias que permiten sostener que uno no deriva del otro.
 - 13 El texto de la cartela es el siguiente: “El ilustrísimo señor don Juan de la Serna, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo de México, del Consejo del Rey, Nuestro Señor, etc., concede los cuarenta días de indulgencias que le son concedidos por la Santa Sede Apostólica y derecho a cualquier persona que recibiere y tomare para si un trasunto de esta imagen de la Virgen Nuestra Señora de Guadalupe y diere la limosna aplicada para la obra que se va haciendo de la iglesia nueva, en su santa casa y ermita, a que todos los fieles deben ayudar por no tener con qué se pueda acabar y ser la obra tan piadosa y de la Virgen”.
 - 14 Sánchez, *Imagen de la virgen...*, p. 80v.
 - 15 Para referirme a los ocho milagros que documenta la estampa, los he ordenado empezando del lado izquierdo, de arriba hacia abajo, y continuando con el derecho.
 - 16 Un importante componente del santuario del Tepeyac era El Pocito, un manantial al que atribuían propiedades curativas. Miles Philips las describe así: “Hay aquí unos baños fríos que brotan a borbollones como si hirviera el agua la cual es algo salobre el gusto, pero muy buena para lavarse los que tienen heridas o llagas, porque según dicen ha sanado a muchos.” “Relación de Miles Philips”, en Noguez (ed.), *Documentos guadalupanos...*, p. 101.
 - 17 Los prodigios atribuidos a Nuestras Señoras de los Remedios y de Guadalupe se entremezclaban en el imaginario colectivo. Por ejemplo, a ambas se atribuía haber participado en la Conquista al lado de los españoles y echado tierra a los ojos de los indios para cegarlos durante las batallas, tópicos que también están presentes en la tradición peruana asociada a la Virgen de Peñafort. Miranda, *Dos cultos fundantes...*, p. 344.
 - 18 Un acucioso análisis sobre la inexistencia de referencias sobre las apariciones de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego que daten del siglo XVI está contenido en una carta escrita por Joaquín García Icazbalceta dirigida al arzobispo de México Labastida y Dávalos, en 1883. Joaquín García Icazbalceta, “Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe” (de 1883), en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (comps.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 1092-1126.
 - 19 Wobeser, *Orígenes del culto...*, véase el capítulo 8.
 - 20 Luis Lasso de la Vega, *Huei tlamahuizoltica omonexiti in ilhuicac tlatoca cihuapilli Santa María Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac* (“Muy portentosamente se apareció la señora del Cielo Santa María nuestra madre Guadalupe

- cerca de esta gran ciudad de México en el lugar llamado Tepeyacac”), en Torre y Navarro (comps.), *Testimonios históricos guadalupanos*, p. 282-308.
- 21 Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, cap. XLI, p. 232 y Wobeser, *Orígenes del culto...*, véase el capítulo 7.
- 22 Fidel González Fernández, Eduardo Chávez Sánchez y José Luis Guerrero Rosado, *El encuentro de la virgen de Guadalupe y Juan Diego*, México, Porrúa, 1999, p. 399.
- 23 Gisela von Wobeser, “Antecedentes iconográficos de la imagen de la virgen de Guadalupe”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. 37, n. 107, 2015, p. 176-187.
- 24 Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María santísima de Guadalupe*, Guadalajara, Imprenta de J. Cabrera, Carmen y Maestranza, Letra F, 1895, p. 38. La primera edición fue publicada en México por la Imprenta de Antonio Velázquez, en 1741.
- 25 Florencia, *La estrella del...*, p. 38.
- 26 Dato relevante para la discusión es el aportado por Juan Xuárez, quien perteneció al grupo de indios ancianos de Cuautitlán, entrevistados en 1666 por el capítulo catedrático de México con el propósito de recabar datos sobre la historicidad de Juan Diego. Xuárez se refirió a la Guadalupana como “Reina de los Ángeles y Madre de Dios”. Noguez, *Documentos guadalupanos...*, p. 131.
- 27 Un testimonio al respecto proviene del procurador de la Real Audiencia, Juan de Salazar, quien refirió en 1556 que “los religiosos de las órdenes que residen en México [...], han procurado de estorbar la dicha devoción.” Véase “Información que el arzobispo de México don fray Alonso de Montúfar mandó practicar con motivo de un sermón que, en la fiesta de la natividad de nuestra Señora [el 8 de septiembre de 1556], predicó en la capilla de San José de los Naturales del convento de San Francisco de México, el provincial fray Francisco de Bustamante, acerca de la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe”, en Torre y Navarro (comps.), *Testimonios históricos guadalupanos*, p. 51.
- 28 Este documento fue encontrado por Francisco Miranda y se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, Fondo Español, ms. 325.
- 29 Sahagún, “Adición sobre supersticiones...”, p. 352.
- 30 Florencia, *La estrella del...*, p. 38.
- 31 Florencia, *La estrella del...*, p. 38.
- 32 Cuadriello, *Vera effigie...*, p. 57.
- 33 Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 3 v., México, Porrúa, 1946, v. I, p. 144-146.
- 34 Véanse la obra ya citada de Brading, *Nueve sermones guadalupanos*, y Jaime Cuadriello, *Maravilla americana. Variantes de la iconografía guadalupana. Siglos XVII- XIX*, Guadalajara, Patronato Cultural de Occidente A.C., 1989.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS